

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPN 396/2/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL
INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”

Fecha de publicación: Del 5 de agosto del 2025 al 11 de agosto del 2025

